

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de Ayuda por Ancianidad/ Enfermedad con cargo al F.A.S. a los que no ha sido posible notificar las diferentes resoluciones.*

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican, para que sirva de notificación, las resoluciones dictadas por esta Delegación Territorial sobre expedientes de Ayuda por Ancianidad/Enfermedad con cargo al F.A.S. de los beneficiarios que se citan en el anexo adjunto.

Igualmente, en las resoluciones de FAS con cobros indebidos, se declara la obligación de reintegrar las cantidades percibidas indebidamente, comunicándoles que en el plazo de diez días podrán presentar cuantas alegaciones estimen convenientes (art. 10.2 del R.D. 2620/1981, de 24 de julio), y que transcurrido este plazo, la resolución devendrá definitiva y dentro del mes siguiente del cumplimiento del plazo anterior podrán interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante esta Delegación Territorial o ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales (Avda. Hytasa, Edif. de la Junta de Andalucía, 41071, Sevilla), o en los demás lugares establecidos para ello en el art. 38.4 de la citada Ley.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PROCEDIMIENTO	LOCALIDAD
31171828	PASTRANA GÓMEZ, M. <sup>a</sup> VICTORIA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DEL DERECHO A LA AYUDA POR ANCIANIDAD / ENFERMEDAD CON CARGO AL F.A.S.	CÁDIZ
31973755	MONTERO RUBIO, MERCEDES	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DEL DERECHO A LA AYUDA POR ANCIANIDAD / ENFERMEDAD CON CARGO AL F.A.S.	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN
31398210	CANTO GÓMEZ, CATALINA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DEL DERECHO A LA AYUDA POR ANCIANIDAD / ENFERMEDAD CON CARGO AL F.A.S.	CHICLANA DE LA FRONTERA
75836856	LOBO MONTES, JOSEFA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DEL DERECHO A LA AYUDA POR ANCIANIDAD / ENFERMEDAD CON CARGO AL F.A.S. CON COBROS INDEBIDOS	ARCOS DE LA FRONTERA
31296178	RODRÍGUEZ LEIVA, MILAGROS	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DEL DERECHO A LA AYUDA POR ANCIANIDAD / ENFERMEDAD CON CARGO AL F.A.S.	EL PUERTO DE SANTA MARÍA
31280502	VELÁZQUEZ CORTÉS, DOLORES	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DEL DERECHO A LA AYUDA POR ANCIANIDAD / ENFERMEDAD CON CARGO AL F.A.S.	SANLÚCAR DE BARRAMEDA
32026677	FERRER RIQUELME, MARÍA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DEL DERECHO A LA AYUDA POR ANCIANIDAD / ENFERMEDAD CON CARGO AL F.A.S.	ALCALÁ DE LOS GAZULES
75830647	PEDROTE TORREJÓN, DOLORES	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DEL DERECHO A LA AYUDA POR ANCIANIDAD / ENFERMEDAD CON CARGO AL F.A.S.	SANLÚCAR DE BARRAMEDA
31529663	DELGADO PARRA, MANUELA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DEL DERECHO A LA AYUDA POR ANCIANIDAD / ENFERMEDAD CON CARGO AL F.A.S.	JEREZ DE LA FRONTERA
31396066	MEDINA GARCÍA, MARÍA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DEL DERECHO A LA AYUDA POR ANCIANIDAD / ENFERMEDAD CON CARGO AL F.A.S.	JEREZ DE LA FRONTERA

Cádiz, 4 de julio de 2014.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.